**SIETE REFLEXIONES SOBRE COLOMBIA**

En razón de un cuestionado e impopular proceso de paz, Colombia enfrenta en la actualidad una crítica situación de incertidumbre. Querámoslo o no estamos abocados a encarar el presente y el futuro del país. Viviremos momentos muy tensos, mucho más de los que hemos encarado en los últimos meses.

Considero del caso realizar un ejercicio de razonamiento para el que propongo el uso de una metáfora y siete reflexiones. Imaginemos que el Estado colombiano es un edificio grande que tiene unas bases profundas y potentes columnas que sostienen los pisos en los que tiene lugar todo tipo de relaciones conflictivas, problemáticas, agradables, etc. Base y columnas son la garantía de que nada de lo que suceda en él puede o debería caer estrepitosamente.

Primera reflexión: Nuestro edificio Colombia fue sometido a un proceso de paz de manera sorpresiva, sin consensos previos, sin exigencias perentorias de cese de la violencia a las Farc. Ese experimento ha impactado de manera grave la solidez de la edificación.

Segunda reflexión: El presidente Santos tomó dos decisiones que es necesario tener en cuenta en cualquier análisis por sus consecuencias determinantes, a saber: darle carácter de guerra civil al accionar terrorista de unos grupos que fracasaron en su pretensión de hacer la revolución socialista por medio de la lucha armada. Y dos, convirtió el ideal de la paz, contemplado en nuestro ordenamiento constitucional en paradigma absoluto que justifica cualquier concesión, reforma o cambio drástico de las instituciones.

Tercera reflexión: fue el propio presidente Santos quien prometió realizar una consulta a la población, referendo primero, plebiscito luego, para refrendar el extenso acuerdo firmado en La Habana. El plebiscito, no obstante la destinación de inmensos recursos públicos en publicidad favorable al Acuerdo, dio un resultado negativo para el Gobierno Nacional. Aun así, en vez de renunciar como había prometido, Santos se aferró al poder, prometió renegociar aspectos esenciales del mismo y ante tal actitud los voceros del NO aceptaron la idea de un Pacto Nacional por la Paz.

Cuarta reflexión: Santos engañó de nuevo al pueblo colombiano y a los líderes del NO firmando el mismo acuerdo al que solo se le hicieron cambios cosméticos y sin haber consultado previamente a estos últimos, burlando la voluntad popular. La razón del afán de Santos era la obtención del Nobel de Paz, como si la suerte de la patria no mereciera total consideración.

Quinta reflexión: A lo largo de las negociaciones, el Gobierno Nacional fue hostil con las críticas y observaciones formuladas por diversos sectores de la sociedad. En cambio, adelantó una estrategia de amansamiento de la opinión con altas dosis de canonjías y dádivas, mal llamadas “mermelada”. Obtuvo así el apoyo incondicional de las mayorías del Congreso, de magistrados y altas cortes de la justicia colombiana, realizó giras para ganar solidaridad y promesas de gobiernos y personalidades mundiales que desconocían los contenidos de lo firmado, se ganó el apoyo de los grandes medios nacionales, radio, prensa y televisión. Utilizó trampas y métodos deleznables para ganar la elección presidencial en 2014, gastó sumas multimillonarias del erario público en publicidad.

Sexta reflexión: de forma consecuente con todo lo anterior, Santos y su ministro del Interior, el señor Cristo, lograron el visto bueno de la Corte Constitucional para impulsar las reformas y cambios acordados -en un auténtico harakiri- pues la guardiana de las bases del edificio calificó un problema que se presentaba en alguno lugar del mismo, la calidad de grave y esencial como para remover sus bases. Varias columnas de la edificación han sido afectadas notoriamente: las Farc adquirieron calidad de constituyentes primarios, la Constitución podrá ser reformada o cambiada por vía express o fast track, el Congreso se privó de su función principal, legislar, la Justicia nacional quedó por debajo de la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) que tendrá poderes omnímodos e ilimitados en materia penal y será autónoma. Las FF MM cambiaron su doctrina y fueron debilitadas en su capacidad de combate para enfrentar a los violentos, etc.

Séptima reflexión: La Constitución de 1991 ha sido suplantada por un acuerdo diseñado por dos voceros de las Farc y dos del Gobierno Santos en clara usurpación de funciones del constituyente primario. El país será supervisado por una comisión de seis personas, tres de las Farc y tres del Gobierno y en caso de empate en cualquier aspecto del Acuerdo, delegados de Cuba, Venezuela, Holanda y Chile definirán qué se hace, quedando en manos de gobiernos extranjeros, algunos de ellos bien hostiles, decisiones importantes de la vida nacional. Durante doce años o más, denominado “periodo de transición”, Santos y Farc pretenden implantar un nuevo orden a espaldas de la población.

Quedan muchas cosas por decir, pero ahí están las que marcarán la política de los próximos meses y años. Soy de los que creemos que gran parte del mal causado al edificio puede ser subsanado y que no debemos dejarnos chantajear con el fantasma de la guerra como intentó hacerlo el Gobierno antes del plebiscito. El reto es claro o retomamos el rumbo o viviremos décadas de desgracia.

Darío Acevedo Carmona, 17 de abril de 2017